

Informe de la jornada de cocreación de indicadores del Servicio Público de Empleo con prestadores en el marco de la estrategia de participación ciudadana.

Noviembre de 2020.



ANGI VIVIANA VELÁSQUEZ VELÁSQUEZ

Directora General

PABLO ANTONIO ORDÓÑEZ PEÑA

Secretario General

Asesor Jurídico (E)

CARLOS ALBERTO GARZÓN FLÓREZ

Subdirector de Promoción

RICARDO ABAD CHACÓN IBARRA

Subdirectora de Desarrollo y Tecnología

JUAN MANUEL PULIDO VILLEGAS

Subdirector de Administración y Seguimiento

FREDY ARTURO RAMOS RINCÓN

Asesor de Planeación

JULIÁN DAVID CALDERÓN HORTÚA

Asesor de Comunicaciones

ANGÉLICA MARÍA BETANCUR GRISALES

Asesora de la Dirección General

JUAN MANUEL BELLO JARAMILLO

Asesor de Control Interno

Elaborado por: Manuel Fernández Ochoa – Dirección General / Planeación.





Contenido

Introducción	4
Jornada de cocreación de indicadores del Servicio Público de Empleo	5
Descripción de la jornada	5
Metodología y resultados de la jornada	7
Pasos previos:	7
Paso 1: análisis de la información que actualmente entregan los prestadores; a través de los indicadores de la Resolución 293 de 2017	
Paso 2: Identificación de problemas encontrados en la información que actualmente entrega los prestadores1	
Paso 3: cocreación del indicador1	4
Compromisos de la jornada	8



Introducción

La Unidad del Servicio Público de Empleo ha adoptado el enfoque de Estado Abierto en su gestión; pasando de una gestión "para" a una gestión "con" los grupos de valor. Por ello, y en el marco de la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, los grupos de valor institucionales: prestadores, empresas y ciudadanía, son un actor clave, aliado, en la generación de valor público y el cumplimiento de la misión y objetivos institucionales.

El presente informe describe los resultados del ejercicio de cocreación de indicadores del servicio público de empleo que se adelantó el 3 de noviembre de 2020. En esta jornada se analizaron los indicadores definidos en la Resolución 293 de 2017; pues si bien estos permiten adelantar un seguimiento de la gestión realizada por los prestadores en términos cuantitativos, no aportan los insumos necesarios para analizar su gestión cualitativamente. De ahí que el objetivo central del ejercicio de cocreación haya sido fortalecer los criterios y variables de seguimiento y evaluación.

Este documento se divide en tres apartados: i) una descripción de la jornada; ii) la presentación de la metodología y los resultados del ejercicio de cocreación y iii) una breve descripción de los compromisos adquiridos por la entidad durante el desarrollo del ejercicio participativo.



Jornada de cocreación de indicadores del Servicio Público de Empleo

Descripción de la jornada

En la actualidad los prestadores del servicio público de empleo están obligados a reportar los indicadores definidos en la Resolución 293 de 2017; y si bien estos indicadores permiten realizar un seguimiento de la gestión realizada por los prestadores en términos cuantitativos, no aportan los insumos necesarios para analizar su gestión cualitativamente. Se hizo necesario entonces el diseño de indicadores que fortalezcan el seguimiento y evaluación.

Por esta razón, la Subdirección de Administración y Seguimiento, con el apoyo del Grupo de Planeación de la Unidad del SPE, formuló una jornada de cocreación de indicadores en el marco de la adopción de la estrategia de participación ciudadana en la gestión pública de la entidad. Así, la Unidad involucró a sus prestadores (Alcaldía de Villavicencio, Agencia Asointra, COnfa, Cofrem, Comfiar, Colsubsidio, Comfaputumayo, Comfaoriente, Comfandi y Combarranquilla) en acciones de diagnóstico y formulación participativa, construyendo confianza en la gestión institucional. A continuación, se presenta la pieza grafica que se utilizó para invitar a los prestadores al ejercicio de cocreación.





Fuente: Unidad del SPE, 2020.





Metodología y resultados de la jornada

La Unidad del Servicio Público de Empleo formuló una metodología de cocreación a través de la plataforma MIRÓ, utilizando como punto de partida los indicadores señalados en la Resolución 293 de 2017. La plataforma MIRÓ permitió la interacción de varias personas y el trabajo grupal con métodos básicos para el desarrollo de diversos ejercicios de lluvia de ideas. A continuación, se describe el paso a paso para el desarrollo de la jornada:

Pasos previos:

- Ingreso a la plataforma MIRÓ, en el siguiente enlace: https://miro.com
- Explicación de la metodología utilizada: Lluvia de ideas Online.
- Los participantes se organizaron en 7 grupos para iniciar la actividad. Cada grupo se conformó por el conjunto de personas asociadas a un prestador especifico.

Paso 1: análisis de la información que actualmente entregan los prestadores; a través de los indicadores de la Resolución 293 de 2017.

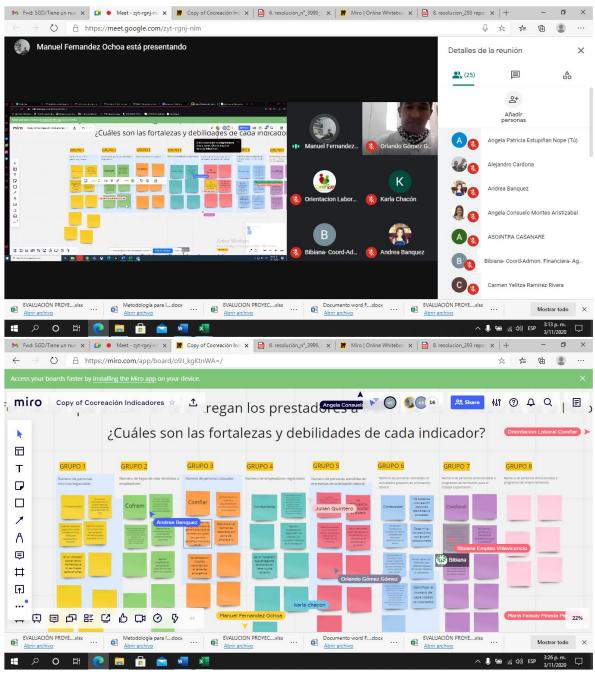
Cada grupo tuvo asignado un indicador sobre el cual debió hacer un análisis y compartirlo en la plataforma, en los postist dispuestos para el ejercicio. El punto de partida fue la pregunta ¿Cuáles son las debilidades de este indicador?



Evidencias:







Resultados:

Indicador	Resultados
Número de personas inscritas/registradas	Los usuarios autoregistrados no colocan datos de contacto completos para poder hacerles ruta





	A todos los usuarios registrados se les completa la hv al 100% para postulacion a vacantes
	Algunos usuarios no cuentan con herramientas ofimaticas para actualizar su
	hv 4. Es un indicador que en estos momentos ya no se mueve tanto en cifras
Número de hojas de vida remitidas a empleadores	Las personas que son remitidas no son las que cumplen el perfil, lo q hace que el indicador aumente
	Importante medir el impacto de las remisiones, frente a la cantidad de puestos de trabajo requeridos.
	3. Solo se puede rechazar los oferentes que no cumplen hasta que se remitan lo que genera una inconformidad por parte del oferente ante el prestador
	Algunos empleadores descartan las hojas de vida por cierre de vacante
Número de personas colocadas	Permite llevar un control y seguimiento de cuanto nos coloca una empresa
	Este indicador no incluye identidad de género a la hora de la medición, pues solo permite identificar hombre y mujer
	Demora en el tiempo de respuesta por parte del empresario
	Se cancelaron muchas vacantes por el tema de emergencia
Número de empleadores registrados	Este indicador es muy claro, muestra a los empleadores sean personas naturales o jurídicas, que se registraron en la plataforma, en este caso sise, ya sea de manera asistida o auto registro
	Algunos empleadores registrados no cuentan con vacantes a la hora de la
	inscripción 3. Es un indicador que en algunos territorios no tiene mucha variación
Número de personas atendidas en entrevistas de orientación laboral.	Las partes involucradas (clientes internos y externos) que supervisen y vigilen la gestión de los servicios públicos de empleo





	-
	Carece de datos personales que identifiquen a la población con características individuales y grupales
	A todos los usuarios no se les puede realizar orientación laboral por no cumplir con la sentencia
Número de personas atendidas en actividades grupales de orientación laboral	No presenta una relación personas atendidas vs colocadas,
	No permite identificar la cantidad de talleres realizados por oferentes; igualmente, en los cursos
	3. De acuerdo con la sentencia C-473, realizar validación del cumplimiento de aportes, teniendo en cuenta todas las cajas de país
	No se cuenta con indicador que valide el impacto de la ruta, frente a la colocación.
Número de personas direccionadas a programas de formación para el trabajo capacitación.	No permite obtener información consolidada por todas las sedes, es decir, toca ir sede por sede y demanda mucho tiempo
	No permite identificar la cantidad de orientaciones que ha tenido el oferente
	3. Se debe garantizar que en las consultas estáticas aparezcan todos los registrados, con el fin de complementar la información extra de los direccionados.

Paso 2: Identificación de problemas encontrados en la información que actualmente entregan los prestadores.

Luego del análisis hecho en el ejercicio anterior, cada grupo identificó el problema fundamental (aquello que deja de medir el indicador) y las causas del problema de su respectivo indicador.

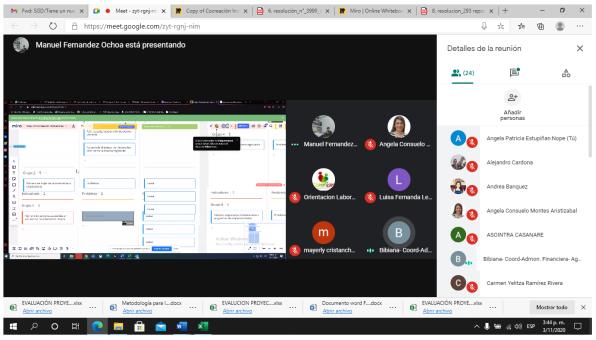


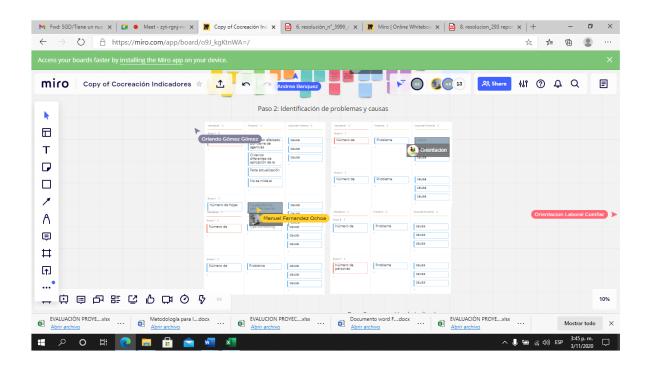


Indicadores 2	Fraktona 2	Course del Problems 4	Industries (2	Problema 2	Causa del Problema 4
Strape 1 d			Steps 1 4		
Número de	Problema	causa	Número de	Problema	causa
-	+	causa	-	+	causa
		+			+
Orope 2 4			Drape B - B		
Número de hojas	Problema	causa	Número de	Problema	causa
-	+	causa			causa
		+			
Indicators 2	Fraktena 2	Couns del Problems 4	Industria (2	Problema 2	Cause del Problema 4
Onepa N d			Orașio 7 : 4		
Número de	Problema	causa	Número de	Problema	causa
+	+	causa	personas		causa
		,			+
Orografi d			Brapa K d		
Número de	Problema	causa	Número de	Problema	causa
	+	causa			causa
		C8038			



Evidencias:









Resultados:

Indicador	Problema/causa
Número de personas inscritas/registradas	 Indicador afectado por cierre de agencias (producto de emergencia COVID19); lo que afecta la comparabilidad entre mediciones Criterios diferentes de aplicación de la sentencia que genera impacto al momento de leer las cifras y en el seguimiento a los registros Falta actualización de información de oferente No se mide el tiempo del desempleo de la persona inscrita/registrada
Número de hojas de vida remitidas a empleadores	La plataforma permite que las personas cambien sus cargos equivalentes en hojas de vida (lo que imposibilita el control por parte del prestador)
Número de personas colocadas	 Tiempo de respuesta a las colocaciones; cancelación de colocaciones; demoras en procesos de colocación.
Número de empleadores registrados	Revisar la actualización de datos empresariales producto de emergencia Empleadores que se registran sin vacantes afectan la distribución del cálculo de vacantes/empleadores
Número de personas atendidas en entrevistas de orientación laboral.	El volumen de atención de hojas de vida de actualización de datos, las personas remitidas desbordan la capacidad del servicio del prestador.
	La sentencia para las cajas de compensación representa limitaciones para la atención de personas (solo aquellas que tienen determinados tiempos de aportes, etc)
Número de personas atendidas en actividades grupales de orientación laboral	La sentencia para las cajas de compensación representa limitaciones para la atención de personas (solo aquellas que tienen determinados tiempos de aportes, etc)
	No presenta una relación personas atendidas vs colocadas,



	No permite identificar la cantidad de talleres realizados por oferentes. igualmente en los cursos
	Determinar los atendidos por grupos poblacionales
	5. No mide colocados con ruta previa
	6. Tener en cuenta número de talleres
	realizados en general y su desagregación
	por su representación en número de
	personas (por ejemplo 10 talleres en total; 2
	personas - 5 talleres cada una)
Número de personas direccionadas a programas de formación para el trabajo capacitación.	No permite identificar la cantidad de orientaciones que ha tenido el oferente
	 No permite obtener información consolidada por todas las sedes, es decir,
	toca ir sede por sede y demanda mucho tiempo
	 Garantizar que en las consultas estáticas aparezcan todos los registrados, con el fin
	de complementar la información extra de los direccionados.

Paso 3: cocreación del indicador.

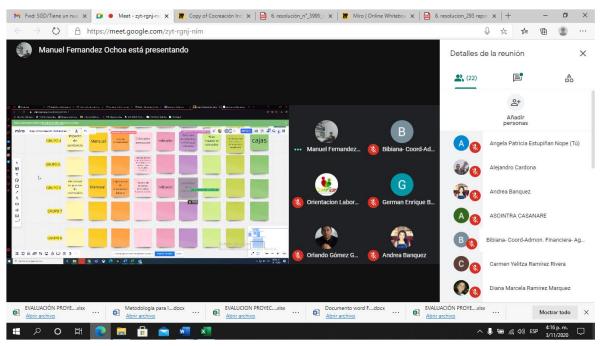
Finalmente, a partir de la respuesta a una serie de preguntas orientadoras, y teniendo como referente los resultados de los pasos anteriores, se formularán las variables para la definición de una propuesta de indicadores adicionales a los referidos en la Resolución 293 de 2017:

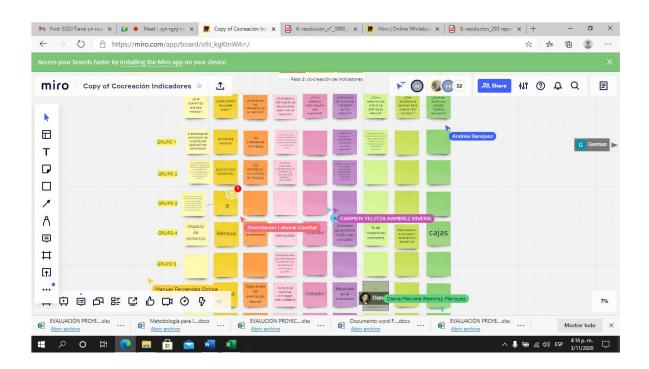




Evidencias:











Resultados:

Pregunta orientadora	Respuesta
¿Qué queremos que sea medido?	El porcentaje de participación de usuarios a
	las capacitaciones de formación
	2. que el sistema permita empresa vs
	vacantes vs colocaciones (efectividad
	empresas en colocaciones); aunque es un
	reporte que emite debería ser medible
	3. que permita identificar factores en los
	registrados como rango de edades, para así
	poder identificar grupos específicos de
	personas que requieran mayormente el
	servicio
	Impacto de sentencia
	Efectividad en proceso de orientación
	6. Cierre adecuado de empresas a la hora de
	las vacantes
¿Cada cuánto se puede medir?	1. Mensual
	2. Semestral
¿Quiénes son los interesados en la medición?	Ministerio del Trabajo
	2. UAESPE
	3. Prestadores
	4. Empresarios
Out datas a información as requiens non	5. Ciudadanos
¿Qué datos e información se requiere para desarrollar la medición?	Usuarios inscritos, usuarios asistentes y
desarrollar la medicion?	usuarios desertados y cuantas
	capacitaciones ha recibido cada usuario 2. Vacantes publicadas cuantificadas, vs
	,
	números de vacantes por empresa y colocados
	3. Colocados mensuales
	Colocados mensuales A. Datos personales que identifiquen a la
	población con características individuales y
	grupales
	5. Número de personas orientadas/ total
0/	colocados
¿Cómo podemos medir aquello que queremos?	Formalizando nuevos indicadores
¿Cuál podría ser la formula (indicador) para la	Número de usuarios capacitados/ número
medición?	de usuarios registrados
	Número de puestos de trabajo publicados Aprincipados de paragrapas estados de paragrapas de paragrapas estados es
	solicitados / número de personas colocadas



	3. Colocados de sentencia c-473/ total colocados4. Efectividad en la orientación
¿Cómo sabemos que la formula definida es efectiva?	Arroja el número de personas que utilizan la agencia para buscar empleo y de ese número cuales están interesados en capacitarse % de impacto en colocados
	3. % de correlación de procesos
¿Qué resultados se obtienen de la creación del indicador?	Podemos hacer un análisis a las empresas sobre el personal capacitado para sus necesidades en cuanto a vacantes Efectividad en la colocación de acuerdo con
	sentencia
	 Claridad en los conceptos de orientación, correlación de capacitación vs qué pide el mercado
¿Quiénes tienen que conocer nuestros resultados?	Ministerio del Trabajo UAESPE
	3. Prestadores
	4. Empresarios
	5. Ciudadanos

Compromisos de la jornada

Como resultado de la jornada se desprende la elaboración del presente informe que sirve de insumo para que la Subdirección de Administración y Seguimiento pueda dar continuidad al proceso de formulación de los indicadores asociados a la gestión de los prestadores del Servicio Público de Empleo.

Este documento será publicado en el portal web institucional, en la sección de transparencia y acceso a la información y será remitido a los actores que participaron de la jornada a manera de memoria del evento.







Mintrabajo

En medio de la cuarentena decretada por el Gobierno Nacional, la Unidad del Servicio Público de empleo, pese a que no lo puede hacer de manera presencial, continúa garantizando la atención a la ciudadanía a través de tres canales:



TELEFÓNICO (CEL.): 318 782 8615



VIRTUAL:

Las PQRSD están habilitadas

las 24 horas



CHAT: Por medio de la página de la entidad de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.





